

## POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Las organizaciones tenemos que disponer de mecanismos para el control y gestión de la seguridad de la información (Internet, la nube, Big Data, Internet de las cosas (IoT), etc.) que manejamos. Este hecho tiene una gran trascendencia tanto para las empresas como para la sociedad, derivado del cambio de paradigma:

- El mundo físico y digital están hiperconectados.
- Los usuarios son un elemento activo
- La información es procesada, almacenada y transmitida sin restricciones.

El objetivo de esta Política de Seguridad es fijar el marco de actuación necesario para proteger los recursos de información frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de la confidencialidad, integridad, autenticidad, disponibilidad y trazabilidad de la información.

En LLOOL, toda persona cuya actividad pueda, directa o indirectamente, verse afectada por los requisitos del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, está obligada al cumplimiento estricto de la Política de Seguridad de la Información, implantando las medidas necesarias para cumplir la normativa aplicable en materia de seguridad en general y de seguridad informática, relativa a la política informática, a la seguridad de edificios e instalaciones y al comportamiento de empleados y terceras personas asociadas a la Organización en el uso de sistemas informáticos.

Las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información mediante la aplicación de normas, procedimientos y controles nos permiten llevar a cabo los siguientes compromisos:

- Cumplir con los requisitos aplicables en materia de los sistemas de información.
- Asegurar la confidencialidad, integridad, autenticidad, disponibilidad y trazabilidad de los sistemas de información, tanto en los servicios ofrecidos a los clientes como en la gestión interna.
- Asegurar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, restableciendo el funcionamiento de los servicios críticos en el menor tiempo posible.
- Evitar alteraciones indebidas en la información
- Promover la concienciación y formación en seguridad de la información

**POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION**

- Establecer objetivos y metas enfocados hacia la evaluación del desempeño en materia de seguridad de la información, así como a la mejora continua en nuestras actividades, reguladas en el Sistema de Gestión que desarrolla esta política.

La eficacia y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información es responsabilidad directa de Dirección, que es responsable de la aprobación, difusión y cumplimiento de la presente Política de Seguridad. En su nombre y representación se ha nombrado un responsable del Sistema de Gestión de la Información, que posee la suficiente autoridad para desempeñar un papel activo en el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, supervisando su implantación, desarrollo y mantenimiento.

Esta política de seguridad será revisada a intervalos concretos y periódicos de tiempo o cuando se produzcan cambios significativos que la afecten con el fin de mantener la idoneidad, adecuación y eficacia.

Este documento es propiedad de LLOOL TECHNOLOGY S.L. El receptor del mismo se compromete a no realizar ninguna copia total o parcial y a no distribuirlo a terceros sin la autorización de la Organización. Esta información es confidencial

<b>Fecha de entrada en vigor: 27 enero 2021</b>	
Realizado: Responsable de SI	Aprobado y Revisado: CEO
Fdo. D <sup>a</sup> . Elena Vázquez	Fdo. D. Juan Partearroyo